



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS", CORREPONDIENTE AL AÑO 2020

Enero de 2021



# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## INDICE

1. Datos de la Federación.
2. Sobre la Federación de Asociaciones vecinales "Interbarrios".
3. Contexto de trabajo del proyecto previsto realizar en 2020.
4. Condicionantes del proyecto que se presentó para 2020.
5. Actuaciones y actividades desarrolladas:
  - 5.1. Se han mantenido, con las limitaciones expresadas.
  - 5.2. Se ha desarrollado trabajo y participado activamente.
6. Otros aspectos a destacar.

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## 1. DATOS DE LA FEDERACIÓN

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS"
- C.I.F. G-30447702
- DOMICILIO SOCIAL: C/ Prof. Joaquín Abellán, nº 2 Edf. EL JARDIN Planta Baja.
- Fecha Acta de Constitución Federación 01/12/1987.  
Fecha de Inscripción en el Registro de Asociaciones Delegación Gobierno:  
29/02/1988.  
Actual Presidente de la F.AA.VV. "Interbarrios": D. Antonio Morales Pérez.

## 2. SOBRE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "INTERBARRIOS".

Breve descripción de la trayectoria de la entidad desde su constitución, y/o experiencia profesional, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

Las asociaciones vecinales del municipio de Molina de Segura constituidas entre finales de los años 60 y la década de los 70 deciden agruparse entre las ya existentes para formar la F.AA.W. "Interbarrios" y acuerdan legalizar este conjunto de asociaciones ante los organismos correspondientes a finales de 1987 por lo que se redacta el/los Estatutos para su funcionamiento con la incorporación inicial de ocho asociaciones de vecinos de los barrios más antiguos del municipio y de la pedanía de Los Valientes en febrero de 1988, procediendo a la formalización de toda la documentación necesaria e inscribiéndola en el registro de la Delegación del Gobierno a fecha 29-2- 1988, adjudicando este órgano el número de inscripción siendo este nº 2512<sup>ª</sup>. (Posteriormente es la CARM quien tiene la competencia a efectos de publicidad de llevar el Registro de Asociaciones). Desde entonces la Federación ha coordinado, a las Asociaciones Vecinales que año tras año han querido incorporarse a ella.

- Actividad o Trabajo realizado como objetivo principal:
  - \* El Fomento de la Participación de la Ciudadanía en el Municipio de Molina de Segura a través de sus Asociaciones Vecinales incorporadas a la Federación, apoyando y promocionando el asociacionismo de la ciudadanía en el municipio.
- Número de trabajadores: 1 Administrativo.

## 3. CONTEXTO DEL PROYECTO DE TRABAJO PREVISTO REALIZAR EN 2020

El desarrollo del proyecto de trabajo ha estado dirigido en cumplimiento de los fines básicos establecidos para la Federación y que están recogidos en el artículo 6º de sus Estatutos, por los cuales nos regimos, que de forma resumida son:

1º.- Fomentar el asociacionismo vecinal y ciudadano de las personas del municipio (hombres y mujeres de todas las edades), y dinamización con la organización de actividades de toda índole para impulsarles a la participación ciudadana.

2º.- Defender los intereses de los vecinos y vecinas de Molina de Segura velando por una buena calidad de vida, cuidando del medio ambiente, atendiendo a la integración social e

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

incrementando el nivel cultural con una gran variedad de actos y/o actividades tanto de formación como de ocio en temas de salud y lúdico-deportivos.

**3º.- Promover la formación** de colectivos y asociaciones para que se incremente la participación ciudadana consciente y responsable, bajo el principio de la inclusividad y con pleno respeto a la pluralidad social, que está en la base de nuestra representatividad y de nuestro funcionamiento.

**4º.- Contribuir al desarrollo de la estructura organizativa de participación plural y autónoma de la ciudadanía recogida en el ESTATUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (EPC)**, para consolidar los derechos de ciudadanía que recoge y potenciar las Juntas de Zona y los Consejos Municipales de las diferentes áreas municipales, para intervenir de forma activa en la política municipal y en el Presupuesto Municipal, que ha de hacerla efectiva, a través de los Presupuestos Participativos.

**4º.- Evolucionar de Asociaciones de Vecinos a Asociaciones de Barrio** para que nadie se autoexcluya de participar en las convocatorias y actividades de la Federación. Jóvenes, adultos, personas mayores, mujeres... todas y todos formando parte de un barrio y en una asociación que defiende los intereses generales del vecindario, bajo un proyecto común de barrio y los barrios agrupados en la FEDERACIÓN DE BARRIOS "INTERBARRIOS" de Molina de Segura, con el fin principal de contribuir al diseño de la ciudad en la que nos gustaría vivir, teniendo como referencia los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) y como horizonte el año 2030.

#### **4. CONDICIONANTES DEL DESARROLLO DEL PROYECTO QUE SE PRESENTÓ PARA 2020.**

Cada proyecto presentado por la Federación, y este no lo ha sido menos, se retroalimenta de la evaluación realizada del proyecto anterior y de las propuestas de mejora que se prevén realizar, de ahí que los proyectos y actividades se desarrollen con continuidad en los Planes Anuales que se plantean, hasta conseguir su aplicación. También se recogen las propuestas surgidas de los procesos de trabajo, asambleas y reuniones en que hemos participado con los barrios, pedanías y urbanizaciones, tanto presencialmente, como a través de las nuevas tecnologías.

Este proyecto que se presentó se ha dirigido principalmente a nuestras 31 Asociaciones Vecinales incorporadas en "Interbarrios", a todos los habitantes del municipio de Molina de Segura, estuviesen asociados o no en los distintos colectivos que existan en su barrio, pedanía o urbanización y ciudadanos y ciudadanas que individualmente quisiesen participar o colaborar con los procesos de participación puestos en marcha.

El año 2020 ha estado marcado, desde el principio por los condicionantes impuestos por la pandemia del **COVID-19**, que ha limitado considerablemente el desarrollo de nuestra actividad, estando la sede cerrada y sin personal que realizase las labores de gestión administrativa desde el pasado mes de marzo hasta finales del año. No obstante y en el marco de la citada pandemia, hemos realizado ingentes esfuerzos, no siempre correspondidos por la

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

dinámica de la estructura administrativa del Ayuntamiento, para desarrollar el proyecto y participar activamente en la planificación del Postcovid-19 en nuestro municipio, así como en intentar paliar los efectos sobre la población.

Los trabajos que de forma altruista realizamos, de eficiencia contrastada, vienen siendo poco visibles para la población y poco valorados en general, y pasan inadvertidos si no ~~es-que~~ los ~~da~~mos a conocer de forma explícita, cosa que intentaremos hacer en esta Memoria y que habrá de hacerse extensiva a la ciudadanía molinense a través de la página web y las redes sociales de que disponemos, dadas las circunstancias actuales, manteniendo, como otra seña de identidad, la transparencia y objetividad que siempre hemos defendido y reclamado.

## 5. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 5.1.- SE HAN MANTENIDO, CON LAS LIMITACIONES EXPRESADAS:

- a) El Asesoramiento Jurídico y Fiscal para todas las asociaciones miembros que durante el año nos lo solicitasen. El contrato de este servicio se renovó con el Abogado D. José Javier Martínez Martínez y el Asesor Laboral y Fiscal D. Onofre Romero ~~Del Caño~~ para el ejercicio fiscal 2020.
- b) Asesoramiento e implantación a la nueva normativa de Protección de Datos (RGPD), al igual que con el Asesoramiento Jurídico, se ha renovado el contrató al Grupo Colabora para la adaptación de nuestras asociaciones a la Protección de Datos.
- c) Asesoramiento e implantación del Certificado Digital en las Asociaciones Vecinales y de otra índole.
- d) Cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil a las Asociaciones integradas en Interbarrios.
- e) Apoyo administrativo a las Asociaciones Vecinales y otros colectivos que lo han solicitado.
- f) Apoyo a reivindicaciones de colectivos que defienden la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, tales como:
  - al colectivo de Pensionistas en sus manifestaciones, concentraciones y solicitud de la construcción de una residencia pública de mayores.
  - A la Asociación Murciana Contra la Contaminación Electromagnética (AMUCCEM) a la que pertenecemos, en sus reivindicaciones sobre la aplicación del principio de precaución de la salud de las personas en un medioambiente saludable y la moratoria de la aplicación de la Tecnología 5G, en tanto no se cumplan las premisas legales que recuerda al Gobierno el Defensor del Pueblo, incumplidas hasta el momento presente.
  - Apoyo a las Asociaciones de Mujeres y otros colectivos en contra de la Violencia de Género.

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

- g) Defensa, en el Consejo Municipal de Salud, de la reiterada reivindicación del 3º Centro de Salud en el solar del Barrio San Miguel, cedido a las autoridades sanitarias para su construcción, así como del ansiado traslado a Molina de las especialidades médicas que existen en el Centro de Especialidades del Barrio del Carmen en Murcia y el establecimiento de un servicio de urgencias infantiles en el municipio.
- h) Impulso para la revitalización de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia (CAVERMUR) junto a las Federaciones de Murcia, Lorca y Cartagena.
- i) Hemos invertido en actualizar los Equipos Informáticos así como en los de Imagen y Sonido, que forman parte del CENTRO DE RECURSOS de la Federación, para uso propio y a disposición de las Asociaciones Vecinales. También en la infraestructura necesaria para su almacenaje, así como en el material fungible que se ha necesitado.

## 5.2.- SE HA DESARROLADO TRABAJO Y PARTICIPADO ACTIVAMENTE:

- 1) En el mes de febrero de 2020, antes de la pandemia, se llevó a cabo una reunión conjunta del Ayuntamiento (Concejalía de Participación Ciudadana), la Cátedra Abierta e Innovación y Participación y la Federación de Asociaciones Vecinales "Interbarrios", precursora del Grupo Coordinador, consolidado posteriormente, donde se presentaron los borradores escritos de iniciativas tales como la puesta en marcha de unas Jornadas sobre Molina, objetivo 2030, la finalidad y organización de la Escuela de Participación Ciudadana y la Ordenanza (Reglamento) de Dinamización de los Centros Sociales Municipales, desde marzo pasado cerrados por la pandemia, asuntos que, por diversas circunstancias, aún estaban esperando las condiciones favorables para su implementación.
  - En las reuniones periódicas del Grupo Coordinador, integrado por Ayuntamiento (Concejalía de Participación Ciudadana), la Cátedra Abierta de Innovación y Participación y la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios, se ha trabajado en planteamientos básicos para la salida de las crisis sanitaria, social, económica provocadas por el COVID-19, desde el mes de febrero. Hemos aportado iniciativas de organización socio-sanitaria para el Postcovid-19, entre otras, una propuesta de secuenciación de actuaciones para la salida del COVID-19 con participación ciudadana activa de la ciudadanía, el 17 de abril de 2020.
- 2) En el diseño y puesta en marcha, de forma conjunta con las partes componentes del Grupo Coordinador, el proyecto "MOLINA, OBJETIVO 2030", del que hemos proporcionado el borrador de base de debate, previsto empezar a desarrollar en 2021 y los ciclos de conferencias organizadas de forma previa, como motivación a la ciudadanía y en base a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Jornadas "SOCIEDADES INNOVADORAS PARA CIUDADES DEL FUTURO", las cuales hemos cofinanciado.
- 3) Se ha acometido, durante la pandemia, la tarea de hacer una autoevaluación pormenorizada del funcionamiento interno de la Federación "Interbarrios", para sentar las condiciones sobre las que basar la consecución de los objetivos y la recuperación de estructura organizativa interna, en torno a Grupos de Trabajo, que han quedado

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

reflejados en los documentos oportunos y en el organigrama de funcionamiento interno.

- 4) En los debates y reuniones sobre la ejecución del Presupuesto Participativo de 2019 y la finalización del proceso de los Presupuestos Participativos (PsPs) de 2020, tanto del general para toda la población mayor de 16 años, del que queda pendiente la fase de votación, como en el Presupuesto Participativo Joven, a desarrollar en los IES de la localidad, cuando la situación del COVID-19 lo permita, defendiendo la incorporación del mismo a la Programación General Anual (PGA) de los centros educativos, como instrumento para el aprendizaje de la participación ciudadana consciente y responsable del sector de población más joven del término municipal y como vehículo de implicación del profesorado de las áreas afectadas. También como vía de inclusión de los aspectos relacionados con la responsabilidad civil que emana de todo acto docente.
- 5) Para hacer realidad la participación ciudadana en la toma de decisiones se impulsó e insistió en que se convocasen los Consejos Municipales establecidos en el EPC, en las diferentes áreas municipales y que cuentan con participación de la ciudadanía y de organizaciones y entidades representativas de cada sector o área municipal. De modo más significativo, participamos activamente en:
  - El Consejo Municipal de Salud, en estos tiempos de pandemia, al que hemos aportado representación personal, que a la vez formase parte del Comité de Seguimiento del Covid-19, en el que está incluido el Comité Científico Técnico Local, y formulado preguntas sobre la gestión de la pandemia y la atención sanitaria a la población en nuestros Centros de Salud, muchas de las cuales todavía esperan respuesta de las autoridades sanitarias.

Asumimos el encargo y la tarea de configurar una Red de Información para llegar al máximo de personas de nuestro municipio, que se ha reflejado en un proyecto RED DE INFORMACIÓN COMUNITARIA (REDICO), que no ha podido ponerse en marcha aún, por las dificultades técnicas provenientes del Ayuntamiento, quedando pendiente de su desarrollo para 2021, si se cumplen las condiciones básicas y necesarias de seguir contando con la apertura de nuestra sede, de la renovación del convenio con el Ayuntamiento para poder disponer de los recursos informáticos y de comunicaciones imprescindibles y de una persona contratada, que asuma las labores de gestión administrativa, de gestión de la Red y dinamización de la realización de proyectos, con la insustituible colaboración de las personas que forman la Junta Directiva de la Federación Interbarrios. Este proyecto formará parte del Plan Anual de la Federación para 2021, de forma preferente, ante la persistencia del virus COVID-19.
  - El Consejo Municipal de Cultura, que colaboramos en constituir la legislatura anterior con aportaciones a su estatuto de funcionamiento, insistiendo de forma reiterada en la necesidad de que en el Comité Ejecutivo estuviese representado el movimiento vecinal a través de Interbarrios o en su lugar la representación de las vocalías de Cultura de las Juntas de Zona EPCM. Consecuencia de la participación en este Consejo y compromiso de la Federación con el fomento de la actividad cultural, nos ha llevado a intervenir en el Pleno Municipal para

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

apoyar la "Declaración Institucional de la Cultura como bien esencial y eje estratégico para el desarrollo económico del municipio". Ambos aspectos fueron ratificados en distintas sesiones del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Molina de Segura de octubre y noviembre pasados, También seguimos con nuestra firme intención de a elaborar el proyecto de actividad cultural a nivel local "La Chirimaita" y el apoyo expreso al proyecto cultural de la Zona 2 "En Molina, la Cultura va por Barrios", fruto de los PsPs y extensible en un futuro a las demás Zonas de participación ciudadana si así lo desean. Proyecto empezado y cuyo desarrollo ha sido relegado por la pandemia, que ha obligado a replantearse los modos de seguir con la actividad cultural y su difusión a través de las nuevas tecnologías.

- En el Consejo Municipal de Educación, aunque como invitados, hemos llevado a cabo propuestas que, tras el debate correspondiente han contribuido a concienciar a la comunidad educativa sobre la necesidad de reflexionar sobre el estado actual de los centros educativos y los servicios que prestan a la ciudadanía, estimulando a una mayor implicación en defensa de la educación pública de calidad y como factor básico para la inclusión y la cohesión social.
  - También hemos tenido representación personal y defendido intereses de la ciudadanía en el Consejo de Bienestar Social y aportando propuestas de solución a la problemática, cada vez más acuciante y agudizada por la pandemia, de las familias que están al borde de la exclusión social y apoyado políticas de inclusión social.
  - En el Consejo de Igualdad hemos participado la defensa de la diversidad, de los derechos iguales para todas las personas, también las de los colectivos de LGBTI, en denunciar la violencia de género y participado en actividades y campañas relacionadas con estos asuntos, con una implicación social, fuera de toda duda.
- 6) La Federación se ha involucrado en cuestiones tan cotidianas y tan importantes a la vez, como en el reciclaje de los residuos sólidos urbanos y la distribución de los puntos de recogida, con la elaboración del borrador del proyecto "El reciclado de residuos urbanos en Molina de Segura" de fecha 23 de diciembre de 2020, planificando la realización de un estudio participativo (borrador y fotografías), que se va a desarrollar en sucesivas fases (calendarizado), en las Zonas del municipio, para que contando, a su vez, con las Asociaciones de los barrios , pedanías y urbanizaciones, se hagan propuestas que mejoren del citado borrador y reflejen la opinión y las peticiones de la ciudadanía molinense hasta el momento de su presentación a la Concejalía de Servicios Municipales, a quien hemos instamos a la realización de un Plan de Distribución de Contenedores, consensuado con la ciudadanía, para evitar las problemáticas que están surgiendo en diferentes barrios, pedanías y lugares del campo y la huerta, con motivo de la sustitución de los mismos y modificación de los emplazamientos sin consulta previa al vecindario que los usa. También se propone la señalización de los puntos y campañas de información y concienciación a la ciudadanía. En este asunto también nos guía la intención de hacer de Molina de Segura una localidad de referencia en los aspectos del

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

reciclado, superando los niveles actuales y alcanzando estándares europeos con la implicación vecinal.

- 7) Se ha participado como Interbarrios y, como componentes de Juntas de Zona a la vez, en la Junta Local de Participación Ciudadana, espacio de confluencia entre el Equipo de Gobierno, los Portavoces o representantes de los Grupos Políticos y los Presidentes de las Zonas de Participación Ciudadana en que se estructura el municipio. Siendo conscientes de que la mayoría del tiempo se ha dedicado a los PsPs, hemos intentado que este tema no capitalizase ni acaparase el tiempo debido a dedicar el resto de asuntos que conforman la participación ciudadana en la política local, en las áreas o concejalías del Ayuntamiento, en las que se está involucrado, mediante la participación en los Consejos Municipales. En las actas de la Junta queda constancia de nuestras aportaciones y propuestas claras y ajustadas a planteamientos previos, entre ellas:
- ✓ el seguimiento del estado de ejecución de los Presupuestos Participativos de 2017 y 2018; la decisión sobre el aplazamiento de la ejecución de los PsPs de 2019 a 2019 y 2020, dejando para 2021 el despliegue de actividades del proyecto Molina, objetivo 2030, en el marco de los ODS, de la Agenda 2030.
  - ✓ la ratificación del Autorreglamento para los de 2020 y sus fases de desarrollo;
  - ✓ la situación del Equipo de personas dinamizadoras y la propuesta de consolidar, de modo estructural en el presupuesto municipal esta inversión, hasta ahora dependiente de los PsPs;
  - ✓ que se proceda a la clarificación de las funciones de los y las Alcaldes-Pedáneos, para evitar conflictos de competencias con las Asociaciones Vecinales de las Pedanías;
  - ✓ la elaboración y puesta en conocimiento público del catálogo de caminos públicos del término municipal;
  - ✓ la ejecución de las propuestas del mapa de ruidos;
  - ✓ la constante reivindicación de la aprobación y puesta en marcha del reglamento de Dinamización de los Centros Sociales Municipales.
  - ✓ La unificación de criterios en la realización y modificación de aceras en nuestras calles y plazas.
  - ✓ La aplicación estricta de la ordenanza municipal sobre tenencia de animales, demandada con intervención en el Pleno Municipal, a raíz de percances ocurridos recientemente con perros escapados de sus amos.
- 8) Estamos implicados, con representantes de diferentes colectivos, en la defensa del Medioambiente y en la amortiguación del cambio climático, reduciendo las aportaciones de CO2 a la atmósfera y comprometidos en la Mesa de gestión de residuos de podas, puesta en marcha por la Concejalía de Medioambiente, para buscar soluciones alternativas a las tradicionales quemadas en la agricultura.

# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS "INTERBARRIOS"

CIF:G30427702

Correo electrónico: [federacioninterbarrios@hotmail.com](mailto:federacioninterbarrios@hotmail.com)

<http://www.interbarriosmolinadesegura.es/>

## 6. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Esta Memoria de Actividades se completa con la presentación de la documentación correspondiente a los gastos e inversiones efectuadas, en original y quedando la relación y fotocopias de la misma en el archivo de la F.AA.W. "Interbarrios", así como justificante de la transferencia ejecutada al Ayuntamiento correspondiente a el importe no ejecutado del convenio de colaboración para 2020, tras su comprobación por la Concejalía del gasto llevado a cabo en el ejercicio fiscal 2020.

\*Se adjuntan:

- Listado de facturas y justificantes de pago.
- Justificante de transferencia a favor del Ayuntamiento del importe no ejecutado.

Molina de Segura, 7 de enero de 2021